

EMPRESA: INYENFAR S.A.

EXPEDIENTE No. : 703747

EJERCICIO: 2016

FECHA: GUAYAQUIL, 23 DE MARZO DEL 2017

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2016

Señores Accionistas:

De conformidad con la resolución no. 14 de la Superintendencia de Compañía, del 18 de septiembre de 1992, presento a ustedes el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2016.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2016 los administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, el reglamento interno y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

Los procedimientos de control interno se manejaron de acuerdo a las normas establecidas por el Gerente, para fomentar el impulso y para retomar las actividades de la empresa.

3. OPINION SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Las normativas y procedimientos que fueron implementados por el gerente general, nos indica un avance en la actividad productiva de la empresa.

4. OBSERVANCIA DEL ART. 321 (HOY ART. 279) DE LA LEY DE COMPANIAS:

Los administradores han observado adecuadamente las disposiciones del artículo 321 (hoy art. 279) de la ley de compañía.

De los señores Accionistas,

Atentamente;

Evelyn Coto Baez
C.C. 1753206588
Comisario

